

Rawson Octubre de 2014

Expte.: 34231/14

Administración de Vialidad Provincial

Licitación Publica 29/14 – Obras Complementarias
Y Pavimento calle Don Bosco -Esquel.

Dictamen 132/14

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica 29/14, de la Administración de Vialidad Provincial. Cuyo objetivo es la contratación para realizar la obra "Obra Basica, Estructura granular; Obras Complementarias y Pavimento de Hormigón en calle Don Bosco", Localidad de Esquel , Departamento Futaleufu.

El presupuesto oficial es de **\$ 5.042.309,91**, con un plazo de ejecución de obra de cinco (5) meses. Se observa que no se indico, el mes base con el cual se calculo dicho presupuesto. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Unidad de Medida; según pliego de bases y condiciones que se acompaña. Es conveniente tener de parte de ese Organismo la actualización del precio de la obra, al mismo mes de las ofertas.

Según Acta de Apertura de ofertas, se ha presentado dos oferentes. Oferta n° 1, empresa SIMEONI E HIJOS S.R.L., con una oferta de \$ 4.852.619,14; Oferta n° 2, empresa PEÑA CONSTRUCCIONES S.R.L., con una oferta de \$ 5.443.728,73.

La Comisión Permanente Asesora de Adjudicaciones, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Licitación Publica, a la oferta de la empresa PEÑA CONSTRUCCIONES S.R.L., de **\$ 5.443.711,54**, valores básicos al mes de Agosto de 2014, con un plazo de ejecución de obra de cinco (5) meses. Siendo las cantidades en su planilla de cotización, las mismas cantidades que tiene el pliego de bases y condiciones, en la planilla de computo.

Por ultimo se puede advertir que dicha oferta, en su precio total, esta un 7.96 % por encima del presupuesto oficial.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas